

| | | | |
|---|-----------------------------|--|---|
|  <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS PLAN SINTÉTICO</p> | | ÁREA ACADÉMICA | |
| | | Socio-política, Económico y Administrativa | |
| UNIDAD ACADÉMICA | Contaduría y Administración | | |
| PROGRAMA ACADÉMICO | Licenciatura en Contaduría | | |
| CICLO ESCOLAR | 2021 - 2022 | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA | Asignatura | RELACIONADA CON: | Fundamentos de economía y Microeconomía |
| EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | Macroeconomía | | |
| TOTAL DE HORAS DE LA UDI | 60 | TOTAL DE CRÉDITOS DE LA UDI | 4 |

PROGRAMA SINTÉTICO

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Explicar el comportamiento de las entidades económicas a nivel internacional para proponer estrategias de acción en el diseño de políticas públicas económicas.

UNIDADES DE COMPETENCIA

1. Describir conceptos, leyes y teorías macroeconómicas para interpretar el funcionamiento de los fenómenos macroeconómicos.
2. Explicar el funcionamiento de las entidades económicas en los mercados internacionales para delimitar su comportamiento y su papel en el comercio exterior.
3. Identificar las causas que inciden en los distintos niveles de desarrollo económico de la comunidad internacional para contrastarlas con la realidad nacional.

SECUENCIA DIDÁCTICA (Diagrama o mapa)



| ESCENARIOS | | ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS | |
|---|---------|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aula • Biblioteca • Centro de cómputo • Visita a organismos públicos y privados | | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contenidos de la UDI • Investigación documental • Lección magistral • Exposición grupal de los estudiantes • Trabajo colaborativo • Método de casos • Reporte de Lectura • Ensayo • Portafolio de evidencias de aprendizaje | |
| REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS | | LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón • Pizarrón • Gis • Marcadores • Laptop • Cañón • Internet • Artículos de libros y revistas • Videos | Parcial | | Final |
| | Tareas | 10% | Promedio de parciales |
| Exposición grupal | 20% | Portafolio final | 30% |
| Examen escrito | 20% | | |
| Integración del portafolio de evidencias de aprendizaje | 50% | | |
| REFERENCIAS | | | |
| 1. Méndez Morales, José Silvestre (2014). <i>Fundamentos de Economía: para la sociedad del conocimiento</i> . Sexta edición. México: McGraw Hill Education. | | | |
| 2. Case, Karl E., et al. (2012). <i>Principios de Macroeconomía</i> . Décima edición. México: Pearson Educación. | | | |
| 3. Parkin, Michael y Loría, Eduardo (2015). <i>Macroeconomía versión para Latinoamérica</i> . Decimoprimer edición. México: Addison-Wesley. | | | |

4. Parkin, Michael (2016). *Macroeconomics*. Twelfth edition. United States of America: Pearson Education.
5. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. (2010). *Macroeconomía: con aplicaciones a Latinoamérica*. Decimonovena edición. México: McGraw Hill.
6. Dornbusch, Rudiger et al. (2009). *Macroeconomía*. Décima edición. México: McGraw Hill.

PROGRAMA ANALÍTICO *(por Unidad de Competencia)*

| | |
|---|--|
| UNIDAD DE COMPETENCIA 1 | TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA |
| FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA CON LAS ENTIDADES ECONÓMICAS | 15 |

| Desempeños | Saberes Teóricos/Declarativos | Saberes Procedimentales | Competencias Genéricas |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender cómo funciona la economía en relación con los agentes económicos. | 1.1 Conceptos de Economía, Microeconomía y Macroeconomía. 1.2 Flujo circular de la renta. 1.3 Funcionamiento del sistema económico con el proceso de financiamiento. 1.4 Funcionamiento del sistema económico con el gobierno. 1.5 Funcionamiento del sistema económico con el sector externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Explicar los conceptos de Economía, Microeconomía y Macroeconomía. • Explicar el flujo circular de la economía cerrada. • Representar el flujo circular del ingreso en una economía de tres sectores. • Representar el flujo financiero de una economía de cuatro sectores. | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas • Capacidad de organización y planificación • Aprendizaje autónomo • Trabajo en equipo • Honestidad • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales |

| ESTRATEGIAS | | |
|--|---|--|
| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS | |
| | TRABAJO PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contenidos de la Unidad Didáctica Integradora (UDI) de la asignatura de Macroeconomía. • Exposición del docente. • Mesas de discusión. • Mapas mentales. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Coordinación de exposiciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de conceptos teóricos de macroeconomía. • Mesa de discusión sobre el flujo circular del gasto y del ingreso en una economía cerrada. • Elaboración de mapas mentales que identifique el flujo circular de la economía de dos, tres y cuatro sectores indicando las variables macroeconómicas y sus flujos. • En equipo exponer las características que se van derivando con la integración de cada agente económico. | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Elaboración de los mapas mentales de dos, tres y cuatro sectores para incluirlos al portafolio. • Integración de glosario de términos. |
| | | |

| | |
|----------------------------------|--|
| UNIDAD DE COMPETENCIA 2 | TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA |
| MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN | 15 |

| Desempeños | Saberes Teóricos/Declarativos | Saberes Procedimentales | Competencias Genéricas |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar los diferentes métodos de cálculo del PIB, así como la construcción de series de tiempo que sirven para el pronóstico y para la toma de decisiones estratégicas de la empresa. | 2.1 Medición del Producto Interno Bruto. 2.2 Enfoques para la medición del PIB. 2.2.1 Método del gasto. 2.2.2 Método del ingreso. 2.2.3 Método de la producción o del valor agregado. 2.3 PIB nominal y PIB real. 2.4 Del PIB al Ingreso Nacional. 2.5 Series cronológicas. | <ul style="list-style-type: none"> Definir qué es el Producto Interno Bruto (PIB). Explicar la diferencia entre PIB y PNB. Determinar el PIB por el método del gasto, del ingreso y del valor agregado. Explicar a qué se refiere el Producto nominal, Producto real y deflactación. Calcular la proyección del PIB utilizando series de tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales |

| ESTRATEGIAS | | |
|--|---|--|
| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS | |
| | TRABAJO PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Mesas de discusión. • Cuadros comparativos. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Coordinación de exposiciones. • Planteamiento de ejercicios. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del material teórico sobre la medición de la actividad económica. • Mesa de discusión sobre la diferencia entre PIB y PNB. • Elaboración de un cuadro comparativo de los métodos de medición del PIB (Método del gasto, método del ingreso y método del valor agregado). • En equipos expondrán el orden que ocupan los principales países en cuanto a su PIB Per Cápita y el lugar que ocupa México. • Solución de problemas prácticos sobre el cálculo del PIB por sus tres métodos. • Proyección del PIB utilizando series de tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de investigación con respecto al orden que ocupan los principales países del mundo en cuanto a su PIB Per Cápita y determinar el lugar que ocupa México. • Solución de ejercicios sobre el cálculo del PIB por: <ul style="list-style-type: none"> a) Método del gasto. b) Método del ingreso. c) Método del valor agregado. • Ejercicios: Obtener una serie histórica del Producto Interno Bruto en México de los últimos diez años y calcular su tasa de crecimiento (Consultar fuente de INEGI). • Redactar un glosario de términos. |

| | |
|--------------------------------|--|
| UNIDAD DE COMPETENCIA 3 | TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA |
| CONTABILIDAD NACIONAL | 10 |

| Desempeños | Saberes Teóricos/Declarativos | Saberes Procedimentales | Competencias Genéricas |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Conocer las principales variables macroeconómicas, los elementos que componen la balanza de pagos y su importancia dentro del comercio exterior. | 3.1 Sectores económicos y sociales. 3.2 Principales cuentas nacionales. 3.3 Equilibrio económico. 3.4 Balanza de pagos. 3.5 Organismos Internacionales. 3.6 Tratados comerciales internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> Explicar los sectores económicos y sociales. Definir la contabilidad nacional y sus problemas y dificultades de medición, así como conocer las principales cuentas nacionales. Explicar el equilibrio económico desde dos puntos de vista. Explicar los componentes de la balanza de pagos. Mencionar los organismos internacionales que influyen en la Balanza de pagos mexicana. Enunciar los tratados de libre comercio de México. | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales |

| ESTRATEGIAS | | |
|--|--|---|
| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS | |
| | TRABAJO PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadros sinópticos. • Mapas conceptuales. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Exposición en pares. • Coordinación de exposiciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del material sobre la Contabilidad Nacional. • Elaboración de un cuadro sinóptico de los sectores económicos y otro de los sociales. • Elaborar un mapa conceptual de las principales cuentas nacionales. • En equipos expondrán los rubros que integran la balanza de pagos, así como los organismos internacionales que influyen en la balanza de pagos mexicana. • En pares exponer los principales tratados de libre comercio de México. | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Investigar que ramas integran los sectores económicos y cuáles los sociales. • Búsqueda y recopilación de información sobre las principales cuentas nacionales de la Contabilidad Nacional de México. <ul style="list-style-type: none"> - CUENTA DE PRODUCTO E INGRESO NACIONAL - CUADROS DE INSUMO PRODUCTO - CUENTAS DE FLUJOS DE FONDOS - BALANZA DE PAGOS - RIQUEZA NACIONAL Y BALANCE NACIONAL • Elaboración de reporte de las exposiciones sobre la balanza de pagos y los tratados de libre comercio de México. • Redactar un glosario de términos. |

| | |
|------------------------------------|--|
| UNIDAD DE COMPETENCIA 4 | TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA |
| TEORÍA MONETARIA Y BANCARIA | 10 |

| Desempeños | Saberes Teóricos/Declarativos | Saberes Procedimentales | Competencias Genéricas |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia que el dinero y los bancos tienen en un sistema económico. | 4.1 Naturaleza, funciones del dinero y sistemas monetarios. 4.2 Agregados monetarios. 4.3 Regímenes de tipos de cambio 4.4 Inflación – Curva de Phillips. 4.5 PEA y PNEA. | <ul style="list-style-type: none"> Definir el concepto de dinero y sus funciones. Mencionar la clasificación del dinero según los agregados monetarios (M). Explicar los tipos de cambio: flexible, fijo y dirigido. Explicar el concepto, causas y efectos de la inflación. Comprender la curva de Phillips. Explicar el fenómeno del desempleo y su clasificación. | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales |

| ESTRATEGIAS | | |
|---|---|--|
| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS | |
| | TRABAJO PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadros sinópticos. • Mapas conceptuales. • Mesas de discusión. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Exposición en pares. • Coordinación de exposiciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del material sobre el dinero y la inflación. • Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los sistemas monetarios. • Diseñar un mapa conceptual de los agregados monetarios (M_1, M_2, M_3 y M_4). • En equipos expondrán las causas internas y externas de la inflación. • En pares exponer los diferentes tipos de cambio. • Mesa de discusión sobre los tipos de desempleo y su clasificación, así como también de la PEA y PNEA. | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Investigar la clasificación de los Sistemas Monetarios y la clasificación del dinero según los agregados monetarios. • Búsqueda y recopilación de información sobre las causas internas y externas de la inflación. • Elaboración de reporte de las exposiciones sobre los tipos de cambio, desempleo y clasificación, así como la PEA y PNEA. • Redactar un glosario de términos. |

| | |
|---|--|
| UNIDAD DE COMPETENCIA 5 | TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA |
| CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 10 |

| Desempeños | Saberes Teóricos/Declarativos | Saberes Procedimentales | Competencias Genéricas |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Explicar los distintos niveles de desarrollo económico que se dan en los países por las más diversas causas. | 5.1 Ciclos económicos. 5.2 Concepto, características, manifestaciones e indicadores del crecimiento económico. 5.3 Concepto, tipos, manifestaciones e indicadores del desarrollo sustentable. 5.4 Política económica. | <ul style="list-style-type: none"> Definir el concepto de ciclo y sus fases. Definir los conceptos de crecimiento y desarrollo económico. Explicar las manifestaciones e indicadores del crecimiento económico y del desarrollo sustentable. Explicar el concepto, características y áreas de la política económica. | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales |

| ESTRATEGIAS | | |
|--|---|--|
| ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS | |
| | TRABAJO PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente. • Cuadros sinópticos. • Mesas de discusión. • Investigación documental. • Asignación de temas. • Integrar equipos para las exposiciones. • Exposición en pares. • Coordinación de exposiciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del material sobre el ciclo económico y sus fases, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable. • Mesa de discusión sobre la diferencia entre crecimiento y desarrollo económico. • Elaboración de un cuadro sinóptico sobre las principales manifestaciones del crecimiento y desarrollo económico. • En equipos expondrán los indicadores del crecimiento y desarrollo económico. • En pares exponer los diferentes tipos de política económica. | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lectura de los temas investigados. • Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. • Investigar el concepto de ciclo económico, fases, duración y tipos. • Búsqueda y recopilación de información sobre las principales manifestaciones del crecimiento y desarrollo económico. • Elaboración del reporte de las exposiciones sobre las políticas económicas. • Redactar un glosario de términos. |

| REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón • Pizarrón • Gis • Marcadores • Laptop • Cañón • Internet • Artículos de libros y revistas • Videos |

| EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS | | |
|---|--|--|
| CRITERIOS DE DESEMPEÑO CALIDAD POR PARCIAL | EVIDENCIAS | VALOR O PONDERACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> Asistencia Tareas Exposición grupal Examen escrito Integración del portafolio de evidencias | <ul style="list-style-type: none"> La asistencia es el elemento más importante porque contempla la presencia del estudiante en los procesos de socialización y trabajo en el aula, donde desarrolla intercambios, demuestra el dominio de conceptos, participa en discusiones y debates y, realiza actividades grupales basadas en la cooperación y la construcción colectiva. Además, el programa se basa en una organización de los contenidos en continuidad y progresión, por lo que es fundamental que el alumno no pierda la secuencia de los mismos. La elaboración de tareas tiene que ver con el compromiso que el educando asume durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de su estilo de trabajo y responsabilidad para cumplir con los objetivos de cada actividad. Explicación o declaración en profundidad de un tema de la Unidad Didáctica ante el grupo y docente con el fin de buscar la reflexión y la discusión organizada. Instrumento de evaluación mediante el cual el alumno expresa por escrito los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le solicitan. Es un documento que se utiliza para recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> 10% 20% 20% 50% |

| EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS | | |
|---|--|--|
| CRITERIOS DE DESEMPEÑO | EVIDENCIAS | VALOR O PONDERACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> Promedio de parciales Portafolio final | <ul style="list-style-type: none"> Recuperar el registro de la calificación parcial. Presentación y entrega del portafolio de evidencias de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> 70% 30% |

POLÍTICAS DEL CURSO

POLÍTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomará en cuenta el Art. 6 de la Ley respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. de la UAZ.
2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.
3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”.
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizarán para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.
7. Mínima aprobatoria 7. “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. No hay justificación de faltas. “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.

9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. "En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedará exento de una evaluación posterior y la calificación se registrará en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.

10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.

11. Exámenes extemporáneos. Requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.

12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre sí se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.

13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.

14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.

15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copió o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen, evaluación, trabajo o cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase. Abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho: Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica. Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica. Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza, sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E. El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta. Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias. El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.